



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00104-00
DEMANDANTE:	ANTONIO CLAVER MARÍN
DEMANDADO:	COLPENSIONES, MACOT LTDA, HÉCTOR JAIRO CANO, CEMENTOS ARGOS, METAL DI EU Y HENRY HERNANDEZ
ASUNTO:	ORDENA EL ARCHIVO POR INACTIVIDAD

De conformidad con el requerimiento que se hiciera en el auto del 01 de noviembre de 2022, y ante la inactividad de la parte demandante, encuentra esta oficina judicial la necesidad de archivar el proceso. Se deja constancia del archivo en el sistema de gestión de la información SIGLO XXI.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 006367de8dc1e6fec8856678a920b988e3c8605548b0edcaec3beb99d44b7c7e

Documento generado en 25/11/2022 12:39:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>